DECISIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO

de 18 de abril de 1986

sobre la aprobación de la gestión del Consejo de Administración de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo respecto a la ejecución de sus créditos para el ejercicio presupuestario de 1984

(86/206/CEE)

EL PARLAMENTO EUROPEO,

— Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea y, en particular, su artículo 206 *ter*,

— Vistas las cuentas de ingresos y gastos de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo para el ejercicio presupuestario de 1984 y el informe del Tribunal de Cuentas sobre las mismas (doc. C 2-196/85),

— Vista la Decisión del Consejo (doc. C 2-1/86),

— Visto el dictamen de la Comisión de control presupuestario (doc. A 2-9/86),

1. Constata que los datos relativos a las cuentas del Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional son los siguientes :

Ejercicio presupuestario de 1984	*(ECUS)*
Ingresos	3 933 209,00
1. Subvenciones de la Comisión de las Comunidades Europeas	3 819 261,00
2. Intereses bancarios	50 714,00
3. Varios	63 234,00
Gastos	
1. Créditos presupuestarios definitivos	4 370 000,00
2. Compromisos	3 933 209,00
3. Créditos no utilizados (1—2)	436 791,00
4. Pagos	2 638 137,00
5. Créditos prorrogados del ejercicio anterior	956 864,00
6. Pagos de créditos prorrogados del ejercicio anterior	938 916,00
7. Créditos prorrogados del ejercicio anterior y anulados (5—6)	17 948,00
8. Créditos trasladados al ejercicio siguiente	1 295 072,00

2. Aprueba la gestión del Consejo de Administración de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo, sobre la base del informe del Tribunal de Cuentas, respecto a las cuentas del ejercicio presupuestario de 1984 ;

3. Pide a su Presidente que transmita la presente Decisión al Consejo de Administración de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo, al Consejo, a la Comisión y al Tribunal de Cuentas y que disponga su publicación en el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas* (serie L).

El Secretario General
Enrico VINCI

El Presidente
Pierre PFLIMLIN